ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Jeferson Manuel Castiblanco Rodriguez sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2023

Contrato:	No. CPS 366-2023
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista**:**	**JEFERSON MANUEL CASTIBLANCO RODRIGUEZ**
Cédula o NIT	No. 1.023.920.410 de Bogotá
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024
Plazo del contrato:	08 Meses
Fecha iniciación:	30-05-2023
Fecha de terminación:	31-12-2023
Prórroga(s):	N/A
Valor inicial pactado:	$19.200.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$2.400.000 (No de pago: 04)
Numero de PIN:	9453761651
Periodo cotizado:	JULIO 2023

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al (01) día del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Supervisor,

PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO
C.C. 75.067.259 de Manizales
Profesional de Apoyo a la Supervisión

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. No. 79.703.083 de Bogotá D.C.
Alcalde Local de San Cristóbal

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 04 PERÍODO: «01 agosto» AL «31 de agosto» DE «2023»	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación De Servicios
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 366 del 19 de mayo de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFERSON MANUEL CASTIBLANCO RODRIGUEZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.023.920.410 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Diecinueve Millones Doscientos Mil pesos M/Cte. ($19.200.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($2.400.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	0230-1160-3430-00000-1824- "San Cristóbal construye confianza y convivencia"
FECHA ACTA DE INICIO	30 de Mayo de 2023
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 de diciembre de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1 Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1** El día 02 de agosto dimos inicio a la actividad reconosimiento de problematicas en el barrio Buenos Aires, nos reunimos con ciudadanos del barrio validando las problematicas de hurto de alcantarillas, hurto en distintos predios e invacion de espacio publico, compra de cables y alcantarillas en bodegas de resiclaje y problemas de malas construcciones. **1.2** El dia 15 de agosto dimos inicio a la actividad reconosimiento de problematicas en el barrio Santa Rosa, nos reunimos con ciudadanos del barrio validando las problematicas de hurto en distintos puntos de la urbanizacion, venta y consumo de estupefacientes y problematicas con invaciones de viviendas. Adicional se realiza charla con jovenes que realizan deprotes extremos en vicicletas por la principal.	**1.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Policía Nacional y Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **1.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por CSCJ y Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2 Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**2.1** El día 02 de agosto se dio inicio a la Actividad de reunión de programación en los cuales se trataron puntos de seguridad y de prevención en bodegas de reciclaje, talleres de motos y autopartes en parqueaderos donde se organizaron en tres polígonos para efectuar las distintas actividades. **2.2** El día 12 de agosto se realizó acompañamiento a la policía al parque entre nubes donde se llevó a cabo una actividad de cometas, recreativas y deportivas con niños niñas jóvenes y padres de la comunidad.	**2.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por ALSC Pareceros y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3 Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el	**3.1** El dia 10 de Agosto se realizó recorrido de verificacion y prevencion en las distintas bodegas de reciclaje en la UPZ 20 de Julio verificando documentos y y los materiales comprados y tratados previniendo la compra de cableados y alcantrillas.	**3.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por ALSC separación en la fuente, Policía Nacional, SDSCJ y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
acompañamiento a espacios participativos como juntan zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	**3.2** El dia 14 de agosto se realizó reunion con el comandante de la Escuela de Logistica del Ejercito para tratar y prevenir hurtos y consumo de estupefacientes en los pr3edios alegdaños a la UPZ Sosiego mencionados en la Junta de Seguridad por parte de la comunidad.	**3.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Escuela Ejercito, Referente y Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4 Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes	**4.1** Se elabora informe mensual de actividades realizadas y soporte digital de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas.	**4.1** Se soporta actividad mediante informe de actividades firmado por el contratista. **GCO-GCI-F110.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5 Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**5.1** El día 12 de agosto se realizó recorrido territorial en los barrios San Pedro, San Blas II sector, Amapolas y Ramajal, identificando las problemáticas de hurto a transeúntes y en paraderos SITP, consumo y venta de estupefacientes, señalización y arreglo de vías, verificación de bodegas de reciclaje y puntos críticos de escombros.	**5.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6 Asistir a las capacitaciones convocadas por el Alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	**6.1** El día 02 de agosto se realizó reunion de equipo en la cula se hablo del cumplimiento de las actividades, de las nuevas erramientas de camara para utilizar en las actividades para dejar la georeferencia de los puntos a intervenir, adicional se da retroalimentacion de como se deben presentar las cuebtas de manera adecuada para no generar traumatismos en la revision de cuentas.	**6.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por integrante Comandos Azules y Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7 Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes	**7.1** El día 27 de agosto se recivieron 100 refrigerios y entregaron en la actividad volando por tus sueños Santa Rosa	**7.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por EIC Y Gestores, Técnico Y Referente de Seguridad y Convivencia de la

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**7.2** El dia 09 de agosto se dio inicio a la reunion de seguimiento CPS – 407 – 2023 dejandole puntos espesificos a corregir falencias en la redaccion y accion del mismo.	Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **7.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por SQUADRA SEGURIDAD LTDA, Gestor, Técnico y Referente de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8 Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**8.1** El día 17 de agosto se realizó seguimiento de encuentro comunitario barrio Buenos Aires donde se muestran los distintos resultados de las peticiones echas en la anterior Junta de Zeguridad UPZ sosiego y dejando como compromiso que para el 31 de agosto se ara la siguiente mesa de trabajo.	**8.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Policía Nacional y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **8.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Policía Nacional, ALSC SP, ALSC MOVILIDAD y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
NFORMACIÓN ADICIONAL		
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	CAPITAL SALUD	**POSITIVA**	**PROTECCION**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS		
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre:** JEFERSON MANUEL CASTIBLANCO RODRIGUEZ **Cédula**: 1.023.920.410
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**SUPERVISOR** **Nombre** JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO **Cargo:** ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL  **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre:** PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO **Cargo:** PROFESIONAL APOYO SUPERVISIÓN **Firma:**